JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 557/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2023 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALES DE TRÁNSITOS EN LA CIUDAD DE PILAR" CON ID Nº 430691, A SER CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal según nota UOC IM Nº 138/23 de fecha 09 de mayo de 2023, en el que remite documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2023 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALES DE TRÁNSITOS EN LA CIUDAD DE PILAR" CON ID Nº 430691, A SER CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, analizado todos los documentos, se recomienda la aprobación del referido pliego, debido a que se encuentra adecuado a las normativas legales vigentes, conforme a los Artículos 212° y 213° de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal.

Que, los procedimientos y documentaciones presentados se encuentran adecuados a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y decretos reglamentarios.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2023 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALES DE TRÁNSITOS EN LA CIUDAD DE PILAR" CON ID Nº 430691,** a ser convocado por la Municipalidad de Pilar.

Art. 2º: Autorizar a la Intendencia Municipal, para realizar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2023 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALES DE TRÁNSITOS EN LA CIUDAD DE PILAR" CON ID Nº 430691.**

Art. 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Lucia Belén Silva Ruiz
Secretaria

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Lic. Fabio A. López Riveros
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1472/2023
10:24
Pilar, 26 de mayo 2023

+

Pilar, 26 de mayo del año 2023.

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Lic. PATRICIA ZARZA A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Mgtr. FERNANDO L. RAMÍREZ G.
Intendente Municipal de Pilar